

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos. La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, a legislar en materia de obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes en los municipios de México. La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas a promover las adecuaciones legislativas que se requieran con motivo de la reciente publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o penas Crueles, Inhumanos y Degradantes. La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a considerar la revisión de su legislación penal local, con el objeto de que se incluya como agravante y se incremente la punibilidad para quienes mandaten a escoltas o personal de seguridad privada en la ejecución de actos que desemboquen en los delitos de lesiones y homicidio. La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas para que, en el marco de armonización de sus respectivas leyes en materia de Protección de Datos Personales tomen en consideración la colaboración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos y congresos locales para que, adopten las medidas administrativas y legislativas, en materia de seguridad vial, priorizando el uso del cinturón de seguridad y el uso de sistemas de retención infantil, así como el fomento de concientización peatonal. La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales para que adopten las medidas legislativas y se cuente con sistemas de procuración e impartición de justicia con perspectiva de género, con especial atención en los delitos cometidos por razones de género.	

Enterados.

ASUNTO	ACUERDO
La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales para que adopten las medidas legislativas necesarias para dar cumplimiento al artículo transitorio tercero de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista.	<i>Enterados y se informa que en el Periódico Oficial del Estado, número 171 segunda parte, de fecha 25 de octubre de 2016, se publicó las reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y a la Ley de Educación del Estado de Guanajuato, a efecto de armonizar con la Ley General.</i>
La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de los tres poderes para que, adopten las medidas administrativas, legislativas y judiciales que garanticen el cumplimiento del principio del interés superior de la niñez, de manera especial, en los casos del orden familiar y atiendan a los principios en materia de derechos humanos de universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad; asimismo, exhorta para que las resoluciones que tengan pendientes, las emitan en los plazos establecidos en la normatividad aplicable.	<i>Enterados y se informa que este Congreso del Estado de manera permanente se ha preocupado por actualizar su legislación, en atención al principio del interés superior de la niñez.</i>
La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales para que adopten las medidas legislativas necesarias y armonicen los ordenamientos normativos correspondientes con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	<i>Enterados y se informa que esta Sexagésima Tercera Legislatura, tiene armonizada su Legislación vigente con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</i>
El Vocal Secretario el Instituto Nacional Electoral remite la resolución aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, «por la que se aprueba ejercer la facultad de atracción, a efecto de emitir los lineamientos para garantizar la equidad entre participantes en la contienda electoral».	<i>Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.</i>
La Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, remite carteles para distribuir al interior del Congreso, para conocer los aspectos fundamentales del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático e informar acerca de los compromisos que nuestro país asumió.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.</i>
El Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas informa que es de vital importancia que dicha Comisión, trabaje en conjunto con los congresos estatales para armonizar legislaciones locales de atención a víctimas, con la Ley General de Víctimas; asimismo, comunica que la Institución se encuentra a disposición para construir una agenda de trabajo común, que permita abordar los retos que se enfrentan en materia de atención a víctimas.	<i>Enterados y se turna a la Comisión de Justicia.</i>

ASUNTO	ACUERDO
La Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, realiza una invitación para asistir al Seminario «Ruta al 2018; Paridad de Género y Metodología de Bloques» que se llevará a cabo el 28 de agosto del presente año, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.	<i>Enterados y se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.</i>
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La Coordinadora General Jurídica remite opinión consolidada de las áreas del Poder Ejecutivo, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de Desarrollo Económico Sustentable, de Innovación, Ciencia y Educación Superior, de la Dirección General de Registros Públicos de la Propiedad y Notarías, del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía para el Estado de Guanajuato, así como de dicha Unidad Administrativa, respecto a la iniciativa de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	<i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.</i>
La Coordinadora General Jurídica comunica que el Poder Ejecutivo se da por enterado sobre las auditorías que realizará la Auditoría Superior del Estado al «Programa Escudo», y al desempeño con enfoque al cumplimiento de objetivos de los programas a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Y reafirman el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas en el marco legal correspondiente.	<i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</i>
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración envía información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el presente ejercicio fiscal. El Auditor Superior del Estado envía el informe de gestión y labores correspondiente al primer semestre del año que transcurre, que contiene un reporte del avance en las funciones, sustantivas y adjetivas de esa Institución.	<i>Enterados y se dejan a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.</i>
La Directora General de Consejería Legal de la Secretaría de Educación remite comentarios a la consulta de la iniciativa de Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. La Coordinadora de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación envía información respecto al siniestro de la «Escuela Primaria Miguel Hidalgo», ubicada en la comunidad de San José de Cervera, de este Municipio.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</i>

ASUNTO	ACUERDO
El Rector General de la Universidad de Guanajuato, remite comentarios a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.</i>
El Secretario de Turismo del Estado de Guanajuato, remite contestación a los oficios recibidos por parte de la Comisión de Turismo de este Congreso del Estado, relativos a los asuntos de las reuniones itinerantes.	<i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Turismo.</i>
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía opinión a la consulta de la iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</i>
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite comentarios a la consulta de la iniciativa de reforma a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género.</i>
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Los secretarios de los ayuntamientos de León y San Francisco del Rincón, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Desarrollo Económico y Social.</i>
Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Cortazar, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.</i>
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., comunican el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., informan la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 136, fracción III y se deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se comunica que en fecha 15 de julio del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 112, segunda parte, el Decreto 201, por el que se reforma el artículo 136, fracción III y se deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i>

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, y el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la «fiscalía general del Estado».	<i>Enterados y se comunica que en fecha 15 de julio del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 112, segunda parte, el Decreto 202, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la «fiscalía general del Estado».</i>
El Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil de Uriangato, Gto., envía información sobre las acciones implementadas o realizadas al interior de las escuelas en materia de protección civil. Las secretarías de los ayuntamientos de Jerécuaro y Tarandacuao, y los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Purísima del Rincón, San José Iturbide, Valle de Santiago y Yuriria, comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 3 fracciones V y XII, 17 fracción VI, 25 fracciones III y IV, y la denominación del Capítulo VI por la de Fomento a la Cultura de la Paz en el Entorno Escolar, con los artículos 45, 46 y 47, se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3, y la fracción VI al artículo 25, los artículos 48 y 49, y el Capítulo VII denominado Responsabilidades, con los artículos 50, 51, 52, 53 y 54; de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</i>
El Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se comunica que en fecha 26 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 84, tercera parte, el Decreto 189, por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</i>
Las secretarías de los ayuntamientos de Jerécuaro y Romita, y los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Purísima del Rincón, San José Iturbide, Valle de Santiago y Yuriria, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano y Obra Pública.</i>

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, comunican el acuerdo recaído a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</i>
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito dirigido a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, suscrito por regidores del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., por medio del cual interponen una denuncia en contra de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado. Regidores del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., informan que se ha determinado retirar la anuencia al Presidente Municipal, para que a nombre y en representación del municipio firme convenios, contratos y demás actos jurídicos.	<i>Enterados.</i>
Los secretarios de los ayuntamientos de Valle de Santiago y Yuriria, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de las iniciativas a efecto de reformar diversos artículos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión para la Igualdad de Género.</i>
La Síndico del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., solicita se instruya a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a fin de que revisen las operaciones realizadas con fondos del Ramo 33 y obra pública, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.	<i>Enterados y se informa que en fecha 7 de noviembre de 2013, en la Sexagésima Segunda Legislatura, ya se revisaron las operaciones realizadas con fondos del Ramo 33 y obra pública, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.</i>
Presentación de la información financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Manuel Doblado, Gto. Presentación de la información financiera correspondiente al segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, de la Comisión Municipal del Deporte de Apaseo el Grande, de los sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuerámaro, Manuel Doblado, San Felipe y Tarimoro. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten copias certificadas de las modificaciones a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, de la Casa de la Cultura y del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.	<i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.</i>

ASUNTO	ACUERDO
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten copias certificadas para los efectos de su registro, del Presupuesto de Egresos modelo y del Cierre Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2016. La Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., comunica el acuerdo recaído en el informe de resultados, dictamen y acuerdos relativos a la revisión de las cuentas públicas de la administración pública municipal, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014. El Tesorero Municipal de Coroneo, Gto., remite la tercera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 y la plantilla del personal de dicho Municipio. El Tesorero Municipal de Purísima de Rincón, Gto., envía la segunda modificación al pronóstico de ingresos y al presupuesto de egresos, aplicable al 1 de mayo del año en curso. Presentación de la información financiera municipal, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017, de Acámbaro, Apaseo el Alto, Coroneo y San Diego de la Unión. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., remiten certificaciones de las modificaciones realizadas al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, así como al cierre del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, del ejercicio fiscal del año 2016.	<i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.</i>
El Síndico del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., solicita la duplicidad de término, contemplada en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones civiles consideradas en el informe de resultados relativo a las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2015.	<i>Enterados y se informa que se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.</i>
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones; la elección y la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso, así como la elección de la mesa directiva y la clausura de la sesión pública extraordinaria, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional.	<i>Enterados.</i>

ASUNTO	ACUERDO
La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la elección de la mesa directiva que fungió durante el mes de julio del año 2017. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones; la elección y la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso comprendido del 1 de julio al 14 de septiembre del presente año, correspondientes al segundo año de ejercicio legal. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica la clausura del segundo periodo de receso y la instalación del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, para que emita un Decreto de Creación del Centro «Ciudad Mujer» o «Cuidad de las Mujeres» en Tlapa de Comonfort, Guerrero. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Tamaulipas, comunica un punto de acuerdo por el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana «Solución del Fondo del Conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares». La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica la elección de la Segunda Secretaria «B» de la mesa directiva para el primer año de ejercicio constitucional.	<i>Enterados.</i>
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco comunica el trámite que se otorgó a la iniciativa de reformas y adiciones al Código Penal Federal, al Código Nacional de Procedimientos Penales; y a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por diputadas y diputados de esta Legislatura.	<i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Justicia.</i>
La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua y la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, comunican el trámite que se le dio al acuerdo que contiene la iniciativa, mediante la cual se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</i>

ASUNTO	ACUERDO
La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica un punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Cámara de Diputación del Congreso de la Unión, para que considere adicionar la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en relación al acuerdo formulado por este Congreso del Estado.	<i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</i>
La Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo comunica su adhesión al punto de acuerdo emitido por este Congreso del Estado, mediante el cual se formuló un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades reformen la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el impuesto especial sobre producción y servicios aplicados a gasolinas, con la finalidad de salvaguardar la economía de los mexicanos.	<i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.</i>
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
El Presidente de la Junta de Honor del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Guanajuato, A.C., formula diversas propuestas para la integración la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito mediante el cual el ciudadano Francisco Loyola Servín, solicita al Gobernador del Estado intervención y apoyo, por supuestos actos de corrupción observados dentro de la carpeta de investigación iniciada en su contra, en la Agencia del Ministerio Público II, del municipio de Apaseo el Alto, Gto.	<i>Enterados.</i>
El Presidente y Representante Legal de la Moral de Comerciantes Fijos y Semifijos del Centro, A.C., solicita una audiencia en donde estén representantes de Gobierno del Estado, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, de Presidencia Municipal de Irapuato y de dicha asociación civil, así como de este Congreso del Estado, con el fin de exponer la problemática que se presenta entre la organización que preside y servidores públicos municipales.	<i>Enterados y se informa que con fundamento en el artículo 63, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, este Congreso del Estado carece de facultades para atender su solicitud en los términos planteados.</i>